

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO
ACCIONADO: FINAMIGA
RADICACION: 76001400300520230032100
AVISO ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12-15 PISO 9
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA
TELÉFONO: (602) 8986868 - Ext 5052
CORREO: j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN TUTELA **AVISO**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO
ACCIONADO: FINAMIGA
RADICACIÓN: 76001400300520230032100

La suscrita secretaria del **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**, **AVISA** que en este despacho cursa acción de tutela propuesta por **MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO**, en contra de **FINAMIGA**, con domicilio en Jamundí. Por medio de Auto No. 227 de fecha 25 de abril de 2023 se dispuso lo siguiente:

“Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023). El señor MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO instaura acción de tutela contra FINAMIGA, no obstante, no se aportó escrito de tutela que contuviera los hechos y pretensiones por las que emprende la presente acción.

Este Despacho considera necesario inadmitir la presente acción constitucional de conformidad con el artículo 17 del Decreto 2591 de 1991 para que el accionante dentro del término de tres días, so pena de rechazo de la presente, aporte la demanda de tutela para proceder con el respectivo examen, atendiendo a que no se le puede imprimir trámite sin conocer los hechos y las pretensiones que motivan la solicitud de amparo constitucional.

*Como quiera que la presente acción, reúne los requisitos básicos del Decreto 2591 de 1991, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali **RESUELVE:***

PRIMERO: INADMITIR la presente acción de tutela de conformidad con lo previamente expuesto.

SEGUNDO: REQUERIR al señor **MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO** para que en el término de tres (03) días remita la demanda de tutela, con descripción de hechos y pretensiones, así como la señalización del derecho fundamental que se considera vulnerado, so pena de rechazo de la presente. Notifíquese esta providencia por el medio más expedito. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (Firmado Electrónicamente) JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ - JUEZ”**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MILTON JAVIER MUÑOZ NARANJO
ACCIONADO: FINAMIGA
RADICACION: 76001400300520230032100
AVISO ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA

El presente aviso permanecerá fijado por un día y dentro de dicho término deberán las partes hacer valer su derecho de defensa.

Se fija el presente aviso siendo las 08:00am del día de hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).



ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

01